

### El Imparcial.com

Viernes, 11 de Enero de 2019

Una prioridad por resolver representa para la industria maquiladora la nueva regla del Gobierno federal que elimina la posibilidad de compensación universal fiscal. Wendy Molina, presidente de la Asociación de Maquiladoras de Sonora (AMS) Index Nogales, aclaró que la medida podría llevar al cierre de industrias maquiladoras a falta de flujo de efectivo. "Desafortunadamente nos estamos viendo afectados como industria por la necesidad del flujo de efectivo que se tiene que tener para poder cumplir con la nueva regla", expresó. "Pero tenemos la confianza que el Gobierno va a poner atención a esta problemática para poder apoyarnos y poder hacer un cambio", comentó. La medida impacta en el ámbito administrativo fiscal, ya que las empresas requerirán de un mayor flujo de efectivo.

"Algunas empresa probablemente no lo puedan tener y tengan que cerrar; es un tema bastante importante, es prioridad que se está viendo con el Gobierno federal", destacó.

#### Problemática

Con el esquema anterior, las industrias maquiladoras podían compensar el pago de un impuesto con otro que tuvieran a favor, pero ahora tendrán que pagar el impuesto y esperar, en ocasiones por meses, a que se les retribuya, según sea el caso.